

Opinión del Dr. Pedro Figari

Señor Director de "EL SIGLO". Al corresponder a su honrosa invitación voy a expresar mis ideas no sólo con sinceridad, sino también con entera franqueza puesto que no podría dejar de decirse todo lo que se piensa, en asunto de tanta importancia como es el de la reforma constitucional.

Ya he manifestado públicamente, no ha mucho, mi opinión al respecto; ahora lo hago aquí en igual sentido, lamentando no tener tiempo para escribir más corto.

En nuestro país, cada período comicial determina una crisis que paraliza las actividades generales del país. Sólo los agentes de elección se mueven, crecen y se multiplican, no tanto para trabajar eficazmente en los registros, en los diversos actos preparatorios, en desasnar analfabetos, cuanto en hacer proclamas y bullangas estériles, entretanto que los negocios, las industrias, las empresas, las iniciativas de índole económica o administrativa se detienen a la espera del resultado de la lucha, para reanudar, si acaso, su lánguida actividad. La misma prensa, el Cuerpo Legislativo y otros resortes públicos se afectan intensamente por todo esto; y como los actos eleccionarios se suceden unos a otros, año a año, con intervalos, asaz breves y muy de tarde en tarde, resulta que aquí florece espléndidamente la politicomanía en tanto que vejeta, macilento, el espíritu de estudio y de trabajo. La producción sufre hondamente esta serie casi ininterrumpida de conmociones políticas.

Puede muy bien ser ésta una de las principales causas de nuestros repetidos contratiempos y desgracias; puede ser bien ésta una explicación del curioso fenómeno por el cual vivimos mal y siempre apremiados en un país cuya riqueza es extraordinaria.

La forma en que se halla dividida la opinión, entre nosotros, y su inmovible persistencia, pueden explicarse también por la reiteración anual o bienal de problemas políticos intensos, vitales a veces, a que nos somete el régimen institucional .

Este procedimiento alienta y robustece la cohesión de los grandes partidos tradicionales ¡desgraciados los que se sustraen a la acción colectiva de los partidos cuando en todo instante se lucha por la conquista del poder, de la suma del poder, y cuando esto significa un respetable haz de ventajas en este medio en que, casi todos los que nos damos a la vida pública, por amor o por fuerza, somos pobres de solemnidad!

Es un círculo vicioso: las incesantes luchas políticas mantienen y azuzan el encono entre los adversarios, producen más politiqueros, más imprevisores, más oportunistas, más "mañanistas", y más pobres, en consecuencia; la incesante agitación comicial, ener-

va el espíritu de empresa, debilita la fe en el trabajo, marchita la perseverancia —bellísima virtud que muy poco brota en este suelo, fuera de los invernáculos— y todo esto a su vez, produce mayor crudeza en las pasiones, mayor excitabilidad en los espíritus, mayor estrechamiento en las filas, mayores predisposiciones al fermento revolucionario, más rebeldía, más desorden y más violencia en los choques. ¡Y váyase a predicar la tolerancia y la confraternidad!...

Pudimos ver en esta última revolución que muchos, después de haberse expuesto estoicamente a la muerte durante varios meses, después de haber sufrido las privaciones y contrariedades y azares de la campaña ¡todavía no sabían porque habían ido a la guerra! Iban arrollados por el clamoreo de los combatientes, sugestionados por el clarín de guerra; y por no faltar a la disciplina, iban a matar y a morir, sin saber por qué. Esto da la medida cabal de nuestra idiosincracia popular. Muchos prefieren la vida del campamento y de aventuras con todos sus rigores, a la vida ordenada del trabajo con todas sus ventajas.

Yo no se, ni quiero saber lo que ocurre en otros países, en pueblos con los cuales debiéramos sentir cierta ruborosa cortedad al establecer parangones; yo no se ni me importa saber a que reglas están sujetas otras repúblicas y otras democracias, pero es lo cierto que aquí, en nuestro ambiente, el peor de los terapéuticos tiene que ser, por fuerza, la frecuencia de las agitaciones eleccionarias que, lejos de ser beneficiosas, como corrientes galvánicas, sacuden a este organismo excitable, irritable, nervioso hasta el histerismo, a este pueblo meridional, sui generis, cuya imprevisión llega por demás a menudo al extremo de sacrificar su vida, sonriente, a veces por causas remediabiles y otras veces sin saber por que.

En otras partes, podrá ser no ya inocuo, sino también útil y saludable como debe serlo en una democracia, bien organizada, el renovamiento de los poderes públicos, mas aquí es genuinamente malsano, por lo menos, así como se practica puesto que, dada su frecuencia y la fuerza de las conmociones que apareja no da tiempo para trabajar ni para adquirir las cualidades indispensables del republicano demócrata. Entre los actos preparatorios y los comentarios y colazos póstumos, pasamos la vida pendientes de las vicisitudes de cada evolución y sólo olvidamos la anterior, para ocuparnos de la subsiguiente. Es un pueblo, campado definitivamente en la plaza pública viendo como se desarrollan las peripecias de la cucaña y del rompe-cabezas, y dispuesto siempre a irse a las manos. Cada jalón eleccionario, puede decirse que es una crisis, una enfermedad, cuando no una desgracia nacional.

Es que, según lo enseña la sociología, no todos los pueblos tienen igual aptitud para practicar los regímenes más avanzados

de la democracia, como no están todos los organismos igualmente preparados para seguir un sólo tratamiento.

Para darnos clara cuenta de las diferencias que hay de país a país, de pueblo a pueblo, bastaría pensar que Inglaterra es feliz, que ha llegado al poderío, al bienestar y a la grandeza, con instituciones que transplantadas a muchos otros países especialmente a los latinos y más especialmente aún a los sudamericanos, asolarían a las ciudades y los campos como un voraz incendio. Esta es la realidad viviente y no hay que olvidar lo positivo, lo que es, si no queremos sufrir desengaño, tras desengaño. No es con las ingeniosas teorías de los autores constitucionalistas, ni con lo que ocurre en otros países, imitado a la letra, con lo que hemos de labrar nuestra ventura, sino más bien mirando frente a frente lo real, lo existente, lo nuestro, con el estudio y la observación más analítica y concienzuda; y entonces, con el conocimiento pleno de nuestra idiosincracia, de nuestra estructura intrínseca y extrínseca, podremos hallar instituciones apropiadas a nuestras peculiaridades. Nuestra complejión moral, social, política y económica es bien distinta de la de otros pueblos, que no por ser felices con sus reglas constitucionales, podemos imitar simiescamente, para ser del mismo modo felices.

La individualización nunca es por demás completa en este orden de asuntos.

Si hiciéramos un paralelo con el pueblo yankee, verbigracia, cuya bondad institucional se proclama en todos los tonos, si comparamos nuestro territorio cuyas extensiones desiertas están poco menos silenciosas que en tiempos de Colón, con las inmensidades norteamericanas cubiertas de trazados ferroviarios, como si sobre un mapa hubiera una docena de telarañas, ya veríamos que pueden ser distintas nuestras necesidades.

Es lo cierto que nuestra Constitución cumplida al pie de la letra —“summum” que debiera ser de las aspiraciones ciudadanas— nos coloca en la condición de una gran manufactura que cambiaría de gerente y de empleados todos los meses. En peores condiciones nos hallamos, aún, puesto que una manufactura significa un mecanismo armónico, ordenado, cuyos resortes regularizados se mueven dentro de su respectivo radio, mientras que nuestro pueblo no está suficientemente organizado para que las funciones electivas se operen como actos normales. Hay perturbaciones inevitables en cada ejercicio y todavía se hallan fuerzas poderosas de resistencia que obstaculizan la marcha del engranaje constitucional. Para comprobarlo basta observar la nostalgia de ciertos hombres superiores por la cesación del régimen institucional, abiertamente inconstitucional de los pactos y de los feudos y de los dos ejércitos que acaba de terminar por sangrienta guerra. ¡Y ellos mismos casi todos ellos son, sin embargo, apologistas de la Constitución!

Movidos como están, con harta frecuencia los elementos cívicos y políticos, y corriéndose a cada paso como se corren, las aventuras partidarias, claro está que no pueden cimentarse definitivamente la estabilidad, el crédito, la confianza y los demás factores requeridos por el desarrollo de las fuerzas económicas de este vitalísimo país. ¿Cómo puede construirse nada sólido sobre estas vicisitudes cambiantes como las proyecciones kaleidoscópicas —de colores un tanto siniestros por más señas,— sobre un medio agitado exclusivamente, puede decirse, por convulsiones políticas tan repetidas que abruma y aturden?

No en balde, los conservadores todavía piensan con cierta fruición en el gobierno del coronel Latorre. Unos lamentan el régimen de coparticipación cuestista, otros la mano férrea del dictador Latorre: ambos pregonan como ideal, lo que es contrario, palmariamente, contrario a la Constitución. Esta es otra peculiaridad uruguayana, que podría juntarse con la de las esquinas redondas y los arroyos secos.

Mas, dejemos de lado estas digresiones. La inestabilidad de nuestras cosas es por demás extraordinaria. No hay que agregar a la sucesión constitucional de excitantes actos eleccionarios, los accidentes, los motines, las revoluciones, las conspiraciones, los alzamientos, las oposiciones incendiarias, para que deje de ser digno de seria meditación este punto de importancia capital, a mi juicio.

Basta presentarse un cuadro de cuatro o cinco lustros de vida cívico - política, para comprender que en este país —entiéndase bien, en nuestro país— nada bueno puede prosperar ampliamente, sin que por eso desconozcamos los progresos realizados, unos impuestos, puede decirse, por nuestro intercambio continuo con los centros más cultos y otros impuestos, contra viento y marea, por la riqueza incomparable de nuestro territorio. Temblamos al pensar qué sería de nosotros si nos hubiera tocado un territorio menos rico.

Y, todavía se ha empeorado nuestro régimen constitucional, respecto de la frecuencia de actos eleccionarios, desde el golpe de Estado de 1898.

Ahora tenemos este plan:

AÑOS

- 1898 Comicios generales.
- 1899 Elección de Presidente.
- 1900 Integración del Senado.
- 1901 Comicios generales.
- 1902 Integración del Senado.
- 1903 Elección de Presidente.
- 1904 Comicios generales e integración del Senado.
- 1905 Año libre de agitaciones electivas.

AÑOS

- 1906 Integración del Senado.
- 1907 Elección de Presidente en marzo y comicios generales en noviembre.
- 1908 Integración del Senado.
- 1909 Año libre.
- 1910 Comicios generales e integración del Senado.
- 1911 Elección de Presidente.
- 1912 Integración del Senado.
- 1913 Comicios generales.
- 1914 Integración del Senado.
- 1915 Elección de Presidente.
- 1916 Comicios generales e integración del Senado.
- 1917 Año libre.
- 1918 Integración del Senado.
- 1919 Elección de Presidente en marzo y comicios generales en noviembre.
- 1920 Integración del Senado.
- 1921 Año libre.
- 1922 Integración del Senado.

Y así sucesivamente, por manera que tendremos en un cuarto de siglo, apenas cuatro años libres de agitaciones electorales, es decir, menos de la sexta parte del tiempo que aplicamos a renovar los poderes públicos.

¿Es adecuado este régimen, dado nuestro modo de ser?

Aquí no está confiado el proceso electoral a una sola clase social; todo el pueblo participa de los trabajos y todos los gremios y todas las clases y todas las cosas quedan supeditadas a ese "factotum" de la vida nacional. Si esto puede no ofrecer inconveniente sino más bien ventajas allí donde la tramitación eleccionaria no perturbe los demás resortes de la sociedad, en nuestro país, tal procedimiento nos acarrea conmociones periódicas, que impiden la marcha económica del país.

Se dirá, como se ha dicho, "son los hombres los que han de reformarse y no las instituciones". Semejante absoluta no puede expresarse en serio. Diera lo mismo afirmar que son las vísceras del asno de la fábula y sus antiparras las que han de reformarse, mejor que las virutas, con que pretendíase sustentarlo. Es necesario estudiar a cada pueblo tal como es, hacer científicamente su diagnóstico y luego recetarle instituciones adecuadas a su estado. He ahí lo sensato, lo que debemos aconsejar. Lo demás son frases de un pesimismo desconsolador, que nada remedian. Por mi parte, creo que tiene grandes condiciones este pueblo y que, con instituciones convenientes, podría prosperar muy mucho.

El bienestar económico que pudiera ser un maravilloso derivativo para nuestros males orgánicos no puede ofrecerse, sino a ráfagas fugaces en un medio tan movido por sacudidas políticas, como es el nuestro.

Recordamos que durante el gobierno del general Tajés, por artificioso que fuera el fomento promovido, entre otras causas, por le inventiva audaz de Emilio Reus, bastó para aplacar las comezanas políticas, que reinan todo el año entre nosotros, y todos los años. Cada cual buscaba un negocio, una empresa, de las pingües que campeaban a destajo, y entre tanto lo que todo lo detiene, la política, estaba poco menos que relegada al más profundo olvido. Esto también es malsano; pero es un síntoma del meridionalismo digno de estudio. ¡Quien sabe si no se le puede empujar fácilmente a una era de vigorosa producción!

Si hay algo evidente es que lo que más azuza las pasiones partidarias, lo que más encarniza las luchas cívicas y políticas, lo que más fomenta las ambiciones de cargos públicos y la empleomanía —sobrina carnal de la politiquería— es la pobreza que ha hecho presa de los profesionales e intelectuales del país, que se disputan un "modus vivendi" en competencia con todos los "manqués" y arruinados y ambiciosos que hay en la República... fuera naturalmente los que van por sus cabales. La falta de trabajo, la falta de perspectivas y horizontes económicos, la falta de bienestar, es la que más modela a esos torvos politiqueros, demacrados por el "surmenage", por la neurastenia, que entran a la lucha sombríos y ceñudos como Don Quijote, lanza en ristre.

Aquí, donde todo está por hacerse no hay trabajo remunerador, abundante; y de ahí que la política reclute tantas ambiciones... impolíticas. 80 o 90 mil orientales han ido a la Argentina en busca de trabajo y de sosiego, cuando aquí nos falta población.

Sería estúpido dejar de decir esto, que vemos todos los días, por repulgos inconcebibles en cuestiones tan graves, pretendiendo remediar nuestros males con himnos elegíacos a nuestro progreso y a la bondad de esa constitución que hemos hecho añicos tantas veces cuantas veces nos ha incomodado.

No habría de ser tan cruenta la lucha electoral cuando hubiera recuestos económicos para los "bombeados". Es de profunda filosofía el adagio que dice los duelos con pan son menos.

Se dirá: "No hay que encarar los actos comiciales de esa manera. Esas luchas educan al pueblo y por ende son saludables".

Dejemos de lado lo que debe ser y observemos lo que es. Siempre que olvidemos a la realidad, ésta tendrá buen cuidado de hacerse presente. Las teorías semejan a ciertos productos farmacéuticos que tienen virtudes curativas, múltiples, sorprendentes, según

el prospecto, y no por eso son panaceas. Todas las teorías son sugerentes pero no tienen por igual aplicación útil y eficaz a la vida real.

Los actos comiciales, a la larga, educarán al pueblo. No lo dudo; pero es tan lento ese progreso que en setenta y cuatro años de aprendizaje, bien poco es lo que hemos alcanzado. Hasta aquí esos actos han conmovido unas veces más y otras menos hondamente al país, y todavía no hemos caído en la cuenta de que son "funciones normales" de la vida democrática. Cada vez que se cumple el precepto constitucional parece que estallara un terremoto.

No sostenemos, ni sostendremos que deban revocarse los actos electivos. No. Mas si optamos decididamente por establecerlos con intervalos un tanto más pausados, de modo que pueda desarrollarse la vida económica del país, sobre bases más amplias y de modo que puedan, entretanto, aplacarse muchas rudezas pasionales de los bandos.

Y es que las agitaciones políticas son más frecuentes en realidad de lo que implican las disposiciones constitucionales que, como se ha visto, son de por sí por demás repetidas.

Así, por ejemplo, en los últimos siete años, fuera de las agitaciones comiciales y electorales, que no han sido escasas, ni de poca intensidad, tenemos el asesinato del presidente Idiarte Borda y el interinato de Cuestas, en instantes en que se desarrollaba, en campaña, hacia meses, la revolución del 97; después el golpe de Estado de 1898, después el motín del 4 de Julio del mismo año, después el alzamiento de marzo de 1903 y luego la revolución que ocupó casi todo el año corriente de 1904. Y ya se insinúan nuevas amenazas de guerra que, por fortuna, no pasarán de amenazas. Lo extraordinario pues concurre a hacer más cambiante y agitado lo ordinario... y lo ordinario provoca lo extraordinario, por manera que el país vive en perpetua zozobra, con el Jesús en la boca. ¡Cuántos años hace que los capitales acumulados por millones en cofres blindados esperan recelosos el momento en que puedan atreverse a asomar las narices en la circulación! ¡Cuántos beneficios se habrían producido en estos años fatigosos, siniestros si toda aquella savia se hubiera incorporado, incrustado, asimilado a la economía exuberante del organismo nacional!

En cambio no pocos millones se aplicaron a la compra de armas y de caballadas, a la indemnización de perjuicios de guerra ¡y quién sabe cuántos más habría que invertir si hubieran de repararse los perjuicios irreparables de la guerra!

Se dice: "Si con ser cortos los períodos políticos, hay motines y revoluciones y conspiraciones y oposiciones violentas ¿que no será cuando dichos períodos se alarguen?"

Esto es un razonamiento falaz. La agitación continuada es la que más sobreexcita e impacienta. Para los jugadores de ruleta es más bien pausado que rápido el febril funcionamiento de ese diabólico pasatiempo.

Una vez que nos hallamos empeñados en partidas sucesivas, los minutos nos parecen de una lentitud mortal. Mas no ocurre así por cierto, cuando hacemos una vida normal, ordenada. Entonces se da tiempo al tiempo. Aquí todos los años se presenta la revancha para los vencidos del año anterior. ¿Cómo pueden someterse a la derrera y darse al trabajo productor si por un lado escasean las facilidades para vivir y si por el otro se ofrece de inmediato el desquite? Esto es lo que principalmente mantiene en pie las acerbadas pasiones políticas; fuera de que la raza es de por sí bravía, por temperamento, esta sucesión de contiendas la azusan, le tonifican la pasión del pleito que se desarrolla de tanto tiempo atrás; y tenemos así, periódicamente, choques sangrientos que se presentan con su cohorte de recrudescimientos progresivos, y que aguijonean cada vez más las impaciencias de este pueblo nervioso, levantisco y turbulento. Los reiterados actos electorales lo hacen vivir en perpetua tensión, como gallos en la pista del reñidero, mientras que un régimen prudente, calmante, juicioso, podría tal vez encauzar sus pujanzas en un sentido más conforme a la cultura moderna.

Pero, examinemos serenamente la forma en que se desarrollan los actos eleccionarios, con arreglo a nuestro Código Político. Según se ha visto cada doce años hay dos años administrativos y diez años políticos. ¿No es esto literalmente insensato?

Esos pocos años, esos meses fugaces que alternan periódicamente el doble ciclo político de siete y de cuatro años ¿bastan acaso para llenar las grandes, las crecientes necesidades económico-administrativas del país? ¿Basta tan escaso tiempo, dadas las exigencias de la vida culta, para el estudio de las grandes y complejas cuestiones públicas nacionales y demás asuntos de la política internacional? ¿Bastan esos cortos intervalos para que el país ensanche cuanto es posible y deseable el desarrollo de las fuerzas productoras que han de darnos un bienestar de que no debiera estar privado ningún habitante de este suelo rico y generoso?

No hay solución de continuidad para las agitaciones electivas. No bien termina una elección de las que preocupan a fondo los ánimos aquí, donde no es menester asunto de bulto para obseder a la atención pública y para que se opte por el comentario, mas bien que por el trabajo, que ya se presenta de nuevo la preocupación del acto electivo subsiguiente. ¿Como puede ser saludable este régimen entre nosotros, donde en realidad debiéramos esperar más en el caudal estimable de los beneficios económicos que en la rotación de los poderes públicos, sobre todo cuando al parecer to-

davía no hemos encontrado mandatarios que nos satisfagan, como no sea por tiempo bien breve?

Y aquí se presenta otro punto de vista de positivo interés.

La obra de gobierno resulta imposible. Fuera de que los gobernantes tienen que improvisar sus planes de presente y de futuro, apenas resultan electos a veces sin sospecharlo; fuera de que es difícil gobernar a un país como el nuestro, donde siempre se espera de los poderes públicos más de lo que pueden dar, cuando le toque a una administración caer en el setenio de ininterrumpidos actos electorales, por eso sólo queda el gobierno trabado para consumir ninguna obra de verdadero aliento. Tanto lo que atañe al desarrollo económico, al fomento de las fuerzas productivas, como lo que se refiere a las reformas del sistema de impuestos y a las reformas de orden administrativo, todo queda estancado. Esos factores poderosos como debieran ser, un drenaje abierto a las pasiones políticas, serán más bien una causa de crítica, de oposición y de malestar, para los administrados.

Y eso que aquí no se averigua antes de criticar, si ha podido hacerse lo que se anhela. ¡Como que el gobierno lo puede todo!

Lejos pues de poderse contar con tan preciosos beneficios, con los cuales pocas naciones como ésta podrían contar, a hacerse vida arreglada, nos damos nuevos motivos para lamentaciones, lloriqueos y censuras inacabables. Así como no van a buen puerto las finanzas de una casa que vive de fiesta en fiesta, de baile en baile, —ni las finanzas, ni la moral, ni el orden,— vemos despilfarrar, como calaveras el patrimonio riquísimo que nos cupo en suerte. Más bien que como pueblo industrial vivimos la vida de bohemio en la faz económica. En la faz política con otro humor por cierto que el de Shaunard.

Y es curioso ver como se resiste la idea de la reforma constitucional. Habiendo como hay tantas razones para esperar bien de ella y habiendo tantas razones como hay para advertir que nuestro régimen constitucional es inadecuado e imperfecto y para sentir nuestras desgracias y nuestros males, así, y después de haber proclamado diez veces, cien veces la necesidad revisionista, cuando no sea por una razón es por un pretexto que se posterga indefinidamente esa obra urgente, que pudiera ser un remedio a nuestras desventuras.

Como ciertos hipocondríacos que, con estar molestados y profundamente melancólicos, no anhelan su curación. ¡Es que están hechos a su enfermedad! Parece que como ellos, nosotros tampoco queremos mejorar, y nos defendemos del remedio, con dientes y uñas.

El año pasado, cuando tuvimos el honor de promover un estudio de las reformas a la Constitución, desde la presidencia del Ateneo, como que allí no había un propósito franco revisionista, sino más bien el de procurar un expediente de política oportunista, en los más —no de nuestra parte, por cierto— pareció que se dejaba hacer este premioso esfuerzo. Pero como pocos estaban a la obra, ésta abortó. Ahora que asoma de nuevo la oreja el demonio de la revisión muchos proclaman su inoportunidad, aún cuando la obra fue exigida por el partido nacionalista al deponer sus armas, como condición del pacto de paz. Y para ser más eficaces en la resistencia, se atribuye al gobierno un propósito de perpetuación. Se dice: "La reelegibilidad presidencial es lo que se busca; cuidado!". Y muchos meten violín en bolsa, espantados por ese peligro imaginario. ¡Cuidado también con la guerra civil que puede estallar a la sombra de la Constitución del año 30! Y por si acaso fallaran en bravura estas alarmas también se dice: "Si reformamos una vez la Constitución, la reformarán todos los años todos los gobiernos". ¡El país mudará de Constitución, como un hombre muda su camisa!

Es que no nos tomamos la pena de observar detenidamente que todos estos peligros no sólo son muy remotos, sino también imaginarios. Son puras suspicacias, sin arraigo alguno en la realidad.

Todo esto es cavilosidad ultra-conservadora; y nada más; todo esto revela nuestra incapacidad para las obras grandes, fundamentales; todo esto revela nuestra poca fe en los recursos democráticos; todo esto pone en evidencia nuestro modo de ser imprevisor, inactivo, indolente de pueblo, que siente más bien para las obras de aliento la pereza que adormece a los habitantes del trópico, que las energías serenas y tenaces de los sajones. ¿Cómo podemos rechazar por estas preocupaciones, por estos peligros reductibles en todo caso, la obra magna de rever una constitución que no se ajusta a nuestras necesidades y que nos hace vivir una vida angustiada? Veamos aunque sea someramente el fundamento de estas alarmas.

Desde luego, en el país, ningún hombre por santas que sean sus intenciones difícilmente podrá desde el gobierno, conquistar la estimación del pueblo por mucho tiempo. Aún cuando estuviera consagrada en la Carta Fundamental la facultad reelectiva del Presidente, jamás hallaríamos —¡ojalá lo hallásemos!— al ciudadano digno de merecerla; y pensar que hoy en día puede irse contra toda la opinión, porque se es gobierno, es desconocer la realidad de las cosas. El país no soportaría una administración cimentada en manifiesta impopularidad para que un gobernante pudiera perpetuarse, por medio de una reelección. Entre nosotros un bienio de gobierno trae la liquidación de su popularidad; y sólo cuando se

podiera operar el milagro de conservarla por más tiempo, podría tolerarse y podría hacerse práctica una reelección. Washington no habría sido reelecto por el pueblo uruguayo. Tenemos el prurito de la novedad, la obsesión del cambio; como las ardillas no tenemos reposo ni quietud. Basta un lunar para repudiar a un hombre. Ciertamente que otras por el contrario, no hay verruga capaz de fijar nuestra atención.

No se deducirá de todo esto, me imagino que debemos hacer elección anual de Presidente... Sería una conclusión de lógica aparente; y nada más.

Pero no es esto sólo, lo que debe hacernos considerar la reelección presidencial como un simple espantapájaros, armado por los timoratos o por los oportunistas para hacer fracasar la revisión.

La obra de la reforma constitucional es demasiado grave y demasiado grande para llevarse a cabo en contra de la opinión y con fines personales estrechos. No podría un gobernante aprovechar ese esfuerzo supremo que hace un país, aleccionado por tantos males y desgracias, para fines contrarios a los intereses nacionales. Ese acto lleno de majestad, promovido por el pueblo que se agita por instinto de propia conservación, no podría ser adulterado por el gobernante para adjudicarse la perpetuidad del mando. Eso es ridículo pensarlo; algo más que ridículo. Esto es desconocer la eficacia de los órganos de opinión, aún para el caso de que quisiera atentarse contra el país, contra su manifiesta voluntad, en instantes en que éste brega por reconstituirse. Es bien frágil el poder del gobierno, para arrollar el dique de la voluntad nacional en materia tan grave; y si no fuera así, tendríamos que confesar que el pueblo nada lo puede en este país que se denomina rumbosamente república democrática.

Yo niego que pueda hacerse por vía de revisión nada que fuera manifiestamente contrario a la voluntad popular. La primera y esencial cualidad de cada reforma habría de ser la de ajustarse a los dictados de la opinión pública, por la fuerza misma de las cosas; y esto habría de ser antes que nadie el mismo Presidente quien se interesara por conseguirlo, hasta por egoísmo. Por lo demás, si éste es un peligro real es indudable que habrá que afrontarlo una vez, o desistir de la revisión. Siempre habrá Presidente.

Y no olvidemos que el señor Batlle tuvo en su mano el medio de perpetuarse. Apenas resultó victorioso en la última guerra civil, pudo y hasta se le aconsejó que retardara las elecciones, hasta el próximo mes de noviembre. Esto implicaba un provisoriato y una fácil reelección. Sin embargo optó por respetar fielmente la Ley fundamental yendo de inmediato a las elecciones y cargando con censuras que mal se avienen por cierto con la especie de su desmesurada ambición de mando. ¿No es esto demostrativo? ¿Cuándo tendremos una presunción tan formidable para no temer la re-

elección? ¿No es ésta una prueba de que no hay peligro real alguno en abordar la reforma de la Constitución, bajo la administración actual? ¿Cuándo habrá mayores garantías para ir resueltamente a la revisión?

Esta patraña, que nos detiene todavía para cumplir una alta necesidad nacional, corre pareja con el otro argumento de que, una vez que hagamos la reforma ella se renovará todos los años. Se ha dicho tamaña cosa en este mismo país que gime desde que abrió los ojos a la luz de la independencia, y que, después de medio siglo de tentativas infructuosas, todavía no ha encontrado la "oportunidad" de rever la Constitución ¿no es eso suficientemente cómico, para hacernos reír? En cambio, nos quedamos muy graves y abstraídos pensando en las proyecciones de las reformas que pueden introducirse en segundo y tercero término algún día... allá, por el siglo que viene. ¡Oh, que bello país!

Y este pueblo escrupuloso que está sometido a los inconvenientes de su régimen constitucional, que trava enteramente su desarrollo económico y que impide lograr, de una vez, la paz y la estabilidad —¡por respetos a la Constitución del año 30 del siglo pasado!— este mismo pueblo ha jugado a las cunitas con esa misma ley fundamental, tan digna de veneración como se la presenta. Los partidos tradicionales y el mismo partido que lleva el nombre del Código Político se han subido sobre él y lo han hecho pedazos cada vez que les ha parecido patriótico y bueno. No digamos nada de los mandones que la han colgado de un clavo en más de una oportunidad. ¡Pura "poudre aux yeux" son las exclamaciones de fino amor y respeto que se ciernen por los aires como espirales de humo de incienso el día de la Jura y toda vez que se trata de ajustar el Código Fundamental a nuestras más premiosas necesidades! El país sigue esforzándose entre tanto como Sísifo.

Si con tal orden de cosas ilógicas y anómalas esperamos tranquilamente a que ocurra "una buena oportunidad" para rever la Constitución, claro es que ésta no habrá de presentarse en otro medio siglo. Mientras que transcurren las tres legislaturas reformistas no puede perdurar en nuestro país "la oportunidad", si acaso se presentara alguna vez por un plazo fugaz, como se presentó a mediados del año pasado. ¡Véase cuánta mudanza se ha operado desde entonces a la fecha! ¿Cuándo podremos esperar sincera y conscientemente que "la oportunidad" si acaso se presenta, subsista por cuatro o cinco años consecutivos, que es lo menos que se requiere para consumir la reforma por el procedimiento constitucional aplicado de nuevo, y prescindiendo por completo de los trabajos hechos en tal sentido? La Comisión informante de la Asamblea del Ateneo decía que ni a fines de siglo habremos realizado la reforma, a renunciar a los esfuerzos hechos ya por las Legislaturas XVII y XVIII. Y esto es evidente.

No puede durar un quinquenio en nuestro medio un solo orden de ideas, y mucho menos puede esperarse en que la voluntad nacional entera, entera por completo, preste su beneplácito a una obra de esta índole. Ni cuando se quisiera dorar con oro macizo las calles y caminos del país habrían de estar conformes todos, todos nuestros compatriotas, a la vez. Es el cuento de nunca acabar. Es un romanticismo inexplicable en estos tiempos, confiar en que llegará ese día; y relegar la satisfacción de una necesidad nacional tan sentida, tan vital para cuando se produzca algo de imposible; es lo mismo que desistir de la obra: cosa que, por lo demás, ocurre más de una vez a los oportunistas.

También se dice ahora que el país no se halla en estado de abordar la reforma, porque acaba de terminar una guerra civil, y los ánimos y las pasiones no se han aplacado. ¡Vaya un argumento atendible!

Precisamente por eso es que debemos intentar un máximo esfuerzo para orillar los inconvenientes de nuestra anormalidad, —la tiente por otra parte— o ¿acaso porque a este país le resulta molesto vivir dentro de la Constitución hemos de deducir que no debe reformarse? ¿Cómo se explica tamaña aberración?

Los constitucionalistas que, por una originalidad inconcebible son los mismos —en gran parte— que lamentan que hayamos entrado al régimen constitucional, se oponen a la revisión. ¿Cómo se atan estas moscas por el rabo?...

Si es violento y malo que vivamos dentro de la Constitución ¿no es el caso indicado ¡que! indicadísimo de proceder a la reforma? Así, por lo menos, habremos intentado hallar una solución a nuestras desgracias, mientras que de otro modo nos colocamos en una situación anormal, violenta y la declaramos definitiva. Nos hacemos revolucionarios. Sé que se alega que podríamos con la reforma empeorar las cosas. Pero esto es una cavilosidad de la que debemos desprendernos más que nunca ahora, una vez que convenimos en que no nos encontramos aptos para vivir dentro de la Constitución; y eso de que podríamos empeorar la obra es otra pura cavilosidad repito, porque sería desconocer todo progreso realizado el presumir que podemos después de quince lustros ir a soluciones regresivas.

¿Quién puede creer en que habremos de realizar una obra de exclusivismo político, verbigracia, si acaso revemos la ley de las leyes? ¿Quién puede pensar en que hemos de proscribir a ningún partido, de la cosa pública, empeorando las condiciones en que se hallan al presente? Esto sería desalentador al extremo de provocar un nuevo éxodo.

A mí me anima la seguridad moral de que no podemos retroceder, y aún cuando no hiciéramos más que adaptar la Constitución a las necesidades nacionales más urgentes, sin avanzar en

materia de principios de orden social, moral y político, aún así, deberíamos ser reformistas. Algo habríamos ganado; no algo, sino mucho.

Por otra parte, no es hoy, ni dentro de un trimestre que se va a estudiar y a planear la reforma. De aquí a que se realice, tendrá un año o más la opinión para manifestarse de una manera clara, precisa, inconcusa, por todos los medios de que dispone el pueblo; y creo, con pleno conocimiento que, a la hora presente, no podría sancionarse un paso atrás como lo dije antes, ni nada de bulto que no fuera aceptado por la opinión de la gran mayoría del país. Es insensato, triplemente insensato pues, pensar en que habríamos de efectuar una obra de atraso, de exclusivismo político o de entronizamientos atávicos. Eso es desesperar del país y declarar impotentes y del todo ineficaces las complejas fuerzas de resistencia que podrían oponerse por el pueblo, por los partidos a cualquier atentado. ¡Oh, cuánto pesimismo!

Y entre tanto se nos quiere dejar en el mismo malestar, en la misma situación fatídica en que vegetamos. Hay que conformarse con que siga el país haciendo una vida angustiosa, cuando tan fácil fuera darle los atributos de la existencia espontánea, cómoda y próspera a que tiene derecho. En verdad, yo no entiendo a algunos repúblicos de mi país.

A juicio de algunos muy preparados es algo que por sí solo aterra el debate de las grandes cuestiones sociales, filosóficas, políticas, económicas y de administración que agitan a la humanidad; cuestiones que tal vez nos despertarán a la realidad de las cosas, a nosotros que estamos sumidos en una pendencia eterna, estéril, obsesionante, como las rencillas caseras. Eso que pudiera ser más que cola del perro de Alcibíades, un derivativo poderoso a nuestras desgracias, a nuestros males endémicos, se conceptúa un peligro aquí, donde la violencia ejerce su reinado, tan a menudo, donde las revoluciones espantan por su frecuencia. Eso que pudiera sentarnos el juicio —si acaso es posible— atemoriza a algunas de nuestras primeras inteligencias; y me pregunto: ¿es de buena lógica tal recelo? ¿Debemos dejar de promover la discusión de las altas cuestiones que más preocupan a los pueblos cultos y que más nos interesan a nosotros mismos, por temor de colisiones fantásticas en esta tierra, donde hay guerras civiles de cuerpo entero bien frecuentes, y de carne y hueso y algunas sin saberse aún por que?

¿Hemos de dejar de emprender la obra vital y obligada, imperiosamente obligada por todas nuestras conveniencias, por terror a un fantasma, aquí donde no son producto de la imaginación nuestros dolores, nuestros hondos males y desgracias? Esta aptitud nos abruma, nos confunde. ¿Acaso nos aterroriza la libre discusión y la luz?

Volviendo al examen de la cuestión de fondo, es de advertir que el sistema constitucional podría dar resultado si se siguiera el régimen inicial. Así, por ejemplo, al comenzarse la vida constitucional, tan efímera como fue, regía esta forma de sucesión:

Año	1830	Comicios generales y Elección de Presidente.
"	1831	Año libre.
"	1832	Integración del Senado.
"	1833	Comicios generales.
"	1834	Elección de Presidente en marzo e integración del Senado en noviembre.
"	1835	Año libre.
"	1836	Comicios generales.
"	1837	Año libre.
"	1838	Elección de Presidente en marzo e integración del Senado en noviembre.
"	1839	Comicios generales.
"	1840	Integración del Senado.
"	1841	Año libre.

De este modo quedaba un año libre, periódicamente, cada dos y cada cuatro años, lo que significa una considerable diferencia con lo que rige en la actualidad. Pero resulta asimismo que, en definitiva, sólo un tercio del tiempo se aplicaría de este modo y en el caso mejor, a las ocupaciones serenas y fecundas del trabajo, de la administración y del estudio, y dos tercios del tiempo a tareas cívico-políticas. Esto es todavía excesivo, aunque menos desatinado que el régimen de actualidad.

En los países donde estas funciones no perturban, podrá ser de poco inconveniente este régimen: pero aquí donde cada acto electoral determina una parálisis de todos los resortes de la vida social, esto tiene que ser funesto. Un año político para dos administrativos sería el *mínimum* que debiera imperar en nuestra incipiente democracia. Si para países donde el proceso electoral se desarrolla sin conmover el orden económico, —ni la administración— como se opera una función normal cualquiera, casi como el riego de las calles, aquí donde se espera el resultado de cada lucha para surtir las pulperías de campaña y las tiendas de la ciudad, es menester confesar que impedimos con tal método de vida el desarrollo del comercio, y las industrias y el trabajo tranquilo y reproductivo en todos los demás órdenes de la economía social.

Con la rotación impuesta a nuestra actualidad ya no es siquiera un tercio de tiempo lo que se aplica a las tareas administrativas del gobierno y al desarrollo económico del país, sino un sexto, y cinco sextos en cambio! ¡véase la enormidad! a la tarea de renovar los poderes públicos ¿no es éste un régimen desastroso, principalmente para un pueblo que ofrece las modalidades tur-

bulentas e imprevisoras del nuestro? ¿no es esto monumental? Así se explica como hayamos podido postergar por largos decenios el estudio de asuntos como la reforma judicial —estudio que todavía no han compartido las clases intelectuales, ni el mismo Foro seriamente— el presupuesto, la Aduana y otras reparticiones, dejando a la vez, a un lado las más importantes cuestiones de la política internacional, los tratados de comercio, la inmigración, las colonias, etc., etc. No hay tiempo para nada, ni hay tampoco la tranquilidad de espíritu requerida para hacer un estudio detenido de estos grandes asuntos, cuando le tenemos de sobra para devanar al cansancio cualquier triquiñuela política; y entre tanto los más grandes y trascendentales asuntos para la Nación, quedan aún vírgenes de todo meditado estudio. Si acaso alguna vez se ha querido plantear una cuestión de monta, nos hemos visto apremiados por sucesos de mayor urgencia y de muy menor importancia, y hemos andado a escape, como "Cotorritas", sin hacer nada que valga la pena.

Harto se explica porque dejamos tan a menudo para mañana lo que puede y debe hacerse hoy. El país se halla en la misma condición de esas casas, donde al amo le entra la manía de cambiar sirvientes. Queda la casa por barrer.

Basta meditar un instante sobre las proyecciones, —cinematográficas casi, casi que podríamos llamar— de este incesante rotar de elecciones y elecciones, para llegar a comprender sus gravísimos inconvenientes. Decir que aquí, para darnos el lujo de un año administrativo pasamos por siete años consecutivos eleccionarios unas veces y otras veces por cuatro, que es la serie mínima del doble ciclo, es poner en evidencia la más urgente y perentoria necesidad de la reforma. Podría omitirse aún lo de que hay en el cuadro años de doble elección y en distintos meses del año y que cada elección convulsiona al país, así como lo de los motines, conspiraciones, alzamientos y revoluciones, para que todavía no dejara de ser urgente la reforma. ¿No es esto claro como la luz meridiana?

La única observación que a nuestro argumento podría hacerse, de relativa fuerza, es que no todas las luchas bienales para integrar el Senado conmueven al país, ni que perturban todas a todo el país, sino a un tercio solamente. Es cierto que estos son años de agitación mínima, con respecto a los años de comicios generales, de cada trienio, y aún más mínima con relación a aquellos años en que se elige Presidente de la República en marzo (cada cuatrienio) y en noviembre del mismo año se procede a elecciones generales; pero con eso también, dada la forma en que está dividida la opinión pública; dada la circunstancia de que no hay tiempo bastante entre acto y acto eleccionario para distender los arcos de la pasión, en la lucha que por la suma del poder se traba tan

frecuentemente; y dada la forma unitaria y centralista de nuestra organización política, aún así perturban aquellas elecciones parciales, unas veces más y otras menos, pero siempre perturban el funcionamiento regular de la economía social.

Resulta el país un organismo sometido a leyes fisiológicas, muy premiosas e incompatibles con sus necesidades de otro orden.

Admitido no obstante que no puedan computarse como años convulsivos aquellos de integración senatorial, sino como de media agitación, y aún como años libres de toda agitación, —cosa contraria a la realidad— tendríamos asimismo un promedio de trece años libres en veinticinco, es decir, "la mitad del tiempo", esclavizados por tareas electivas que cohiben las funciones generales del país, especialmente las económicas: —régimen inadecuado, mas que en otra parte alguna aquí, donde hay positivo interés nacional en formar un núcleo importante de intereses conservadores que aplaquen el temperamento de este pueblo capaz de sacrificar su sosiego y su misma vida en acciones heroicas de guerra, sin hacer siquiera previo uso de los recursos ordinarios que bastan y sobran, en otras partes, para dar solución a los problemas políticos internos. En esta guerra civil que acaba de terminar no se agotaron, ni se ensayaron siquiera, previamente, los recursos institucionales de la discusión en el parlamento y en la prensa, antes de exponerse briosamente tantas vidas, antes de venderse a millares preciosas vidas, en nuestras cuchillas que no por ser de esmeralda, tienen menos melancolía, huérfanas del labrador, privadas en gran parte de la variedad y de la alegría que le imprimen los músculos del brazo y los surcos del arado.

Hasta las oposiciones son aquí verdaderas cargas de caballería. Basta un agravio, por lo general, para determinar un perjuicio irreductible. Los hombres, las agrupaciones, la prensa, los partidos, una vez que toman tren de oposición, se encarnizan. No se limitan ya a la crítica más o menos acerba de los yerros, sino al mismo desconocimiento de las virtudes más positivas y concluyen obstaculizando la marcha gubernativa, que les interesaría enderezar, como si quisieran dar un vuelco al sistema, de un solo golpe de hacha. Se extrema todo; la oposición se hace derechamente sistemática apenas toma rumbos, y en vez de prestar los servicios de un buen control, toma el aspecto airado de un resuelto adversario. ¿No contribuye acaso a producir este fenómeno, la frecuencia de los cambios? ¿No es por ventura la inestabilidad de nuestras cosas la causa ocasional, cuando no eficiente, de este vicio?

¿Dónde puede nacer, crecer y vigorizarse el orden, la parsimonia, la previsión, la perseverancia, el espíritu de justicia, el amor al trabajo y las demás virtudes pacíficas que hacen potentes, ricas y respetables a las naciones más civilizadas? Nosotros que no tene-

mos reparos en alegar prácticas inglesas, suizas y norteamericanas, para implantarlas de cuajo en nuestro medio ¿cuándo vamos a formar el tesoro colosal, complejo, admirable de energías productivas, de energías serenas, compatibles con el orden, con la libertad, con la vida institucional plena? ¿Acaso cuando sigamos viviendo indefinidamente esta especie de sport comicial, de partidas veloces, febriles, arrolladoras, de todos los días, bien sea de todos los años?

Vivimos en una agitación morbosa y superficial, sin conocer siquiera los beneficios del movimiento eficaz de las grandes empresas; tenemos la actividad de las burbujas del agua estancada, sin conocer los beneficios, ni las esperanzas, de esas corrientes que van incesantemente en busca de campos más amplios, más abiertos a la luz, más fecundos, ya que no sueñan en las inmensidades del océano, que es para ellas el reinado de la libertad.

Aquí se produce a cada paso una situación de expectativa. Los elementos productores se paralizan a la espera de cada solución, como el labriego se cruza de brazos sobre el puño de la pala, para presenciar un altercado: los elementos cívicos y políticos y los politiqueros y politicastro, en cambio, se agitan siempre, y en perpetua tensión nerviosa, esperan que en una de las evoluciones de la noria, los recoja un generoso cangilón, y los haga sentir, por un instante que sea, el vértigo arrollador de las alturas. Todavía no se ha proclamado al Presidente de la República que ya, en nuestra incurable politicomanía —politicastería fuera, tal vez, mejor dicho— torturamos el meollo para descubrir al sucesor, a fin de arrimarle el hombro y esperar, por supuesto, que nos lo arrime, por recíproca, en la debida oportunidad; todavía no se ha constituido una Cámara que los de adentro trabajan por la reelección y los de afuera por la inmediata elección, esperando que los hados les sean más propicios. ¿De qué modo puede templarse nuestro carácter en las grandes virtudes plácidas que hacen el poderío y la felicidad de los pueblos? Las consideraciones exóticas no tienen fuerza aquí, en este ambiente excepcional en que, según se ha dicho, tres y dos no suman cinco. Las mismas instituciones que sustentan la prosperidad yankee, inglesa o francesa, no pueden salvarnos, puesto que nada es de más corte individual que las reglas constitucionales de un pueblo. Tenemos que encontrar "nuestras propias instituciones" si queremos modelar nuestra cultura sobre una buena arcilla. Lo primero a buscarse es su adaptabilidad al medio; si no son adecuadas, si no son ajustadas y bien de medida, podrán ser todo lo sabias e ingeniosas que se quiera, para un organismo dado, sin que por eso dejen de ser inconvenientes, cuando no desastrosas, para otro organismo que no sea idéntico, no ya similar o análogo. A un enano no debemos ponerle pantalones de gigante por mejor que sea su corte; ni a un niño habremos de nutrirlo con manjares adecuados al estómago de un Pantagruel, o

de un Gargantúa, porque se empachará cuando no le ocurra algo peor.

Y no obstante tantos obstáculos, tantas convulsiones sangrientas, el país conserva su lozanía y deja esperar días venturosos. Su vitalidad resulta incomparable. Está citado, en el viejo mundo, como el que mejor cumple sus compromisos ¿que sería de su fecundidad económica cuando hubiera resuelto las dificultades que lo detienen?

Yo no desespero como otros, y creo, por el contrario, en la capacidad de la raza; creo que tiene médula para encarrilarse en las vías de la producción, con el mismo empuje con que despliega sus cargas de lanceros. Es necesario para esto, preparar otros cauces a sus indomables energías. Más aún, si el gobierno que tenemos, honrado como el que más y respetuoso de la ley, hubiera tenido libre dos o tres años de vida administrativa, tranquila, creo que se habría operado un florecimiento sorprendente de todas las fuerzas económicas y de todas las demás fuerzas útiles, que están contenidas. Nuestros compatriotas de allende el Plata, que han de sentir las nostalgias del terruño, tal vez hubieran venido hacinados en los buques, con otro aspecto bien distinto del que traían cuando desembarcaban subrepticamente, no ha mucho, en las costas del Uruguay. Tal vez bastaran tres años de vida pacífica para que se desarrollaran intereses conservadores suficientes para contener cualquier aventura revolucionaria.

Se habrá realizado una gran obra nacional cuando se repatrie a nuestros emigrados, cuando se hayan promovido corrientes inmigratorias, cuando sea fácil obtener sosiego y bienestar, cuando deje de ser obra de romanos el adquirir, por trabajo, cierta independencia económica, porque todo esto significará que la paz ha arraigado definitivamente en la República. Los demás progresos serán otros tantos corolarios.

Aquí está indicado como esencial, indispensable, ineludible llevar al país a su florecimiento económico, y el plantel es a base de estabilidad. Así se forjarán las virtudes pacíficas de la vida moderna. Con los expedientes de oportunismo que han aplazado y aplazan todas nuestras ocupaciones serias, primordiales y secundarias, no se llegará a hacer vida propiamente nacional, ni se podrá, en mucho tiempo, hacer más que carpir a flor de tierra para remover los pequeños obstáculos de todos los días, mas no se podrán realizar las grandes creaciones del arte y del ingenio, ni se podrán consumir las grandes conquistas de la ciencia que hacen aprovechable lo inútil y transforman lo efímero en persistente, en positivo y duradero.

Es principalmente por este orden de razones que soy partidario resuelto de la revisión constitucional. Las demás reformas no

tienen, a mi juicio, una significación igualmente fundamental en nuestro país.

Respecto de la faz procesal, todo lo que se ha dicho puede apenas demostrar que el proyecto a estudio de la Cámara de Representantes es un caso de interpretación, y en ese sentido optaría siempre por la interpretación que mejor consulte los altos y permanentes intereses nacionales, antes que por las meticulosidades formalistas, tanto más cuanto que, a mi juicio, no se ha establecido en vano el artículo 4º de la Constitución que reconoce y consagra la soberanía absoluta del pueblo, en concordancia con la opinión de ilustres pensadores y en consonancia con prácticas y jurisprudencias de países, respecto de los cuales la reflexiva imitación, no nos afrenta, por cierto. Creo además que en un país consciente las exigencias de propia conservación están siempre por encima de los devaneos y filigranas de la dialéctica jurídica.

Si hemos de esperar para que nuestra Constitución se ajuste a nuestras necesidades y a los verdaderos intereses nacionales, a que llegue una mayor y más exigente oportunidad, a que todos acuerden por igual, a que la situación nos sea a todos por igual simpática, habrá que esperar para rato.

Hace medio siglo que esperamos en vano. Esperaremos otro medio siglo, cuando no un siglo y medio, si acaso tiene esta querida patria bastante vitalidad para resistir tantos desaciertos. Todavía no han nacido los gobernantes que han de merecer nuestra confianza y nuestro respeto, en vida.

Apenas los muertos nos inspiran respeto.

Saluda atentamente al señor director.

Pedro Figari

Diciembre 31 de 1904.